

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de Enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 10 de agosto de 2007.-El delegado del Gobierno, PD, el secretario general (BOC de 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

Nº ENVÍO BOC 9CE/07

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000168307	300,52	Belmonte Riloba	José Luis	20206100W	Santander	19/07/2007
390000168707	480,81	Cuerno Luceño	Isidro	13766159S	Santander	19/07/2007
390000168907	480,81	Gonzalez Saiz	Marcos	72083601Z	Santander	19/07/2007
390000169007	390,66	Ocejo Leira	José María	72171015M	Santander	19/07/2007
390000169107	300,52	Perez Barrul	Antonio	20204373T	Santander	19/07/2007
390000169307	300,52	Prado Ojeda	Héctor	72083833Q	Santander	19/07/2007
390000169407	390,66	Reñones Calvo	José	20208080S	Santander	19/07/2007
390000166607	300,52	Romero Silva	Benjamin	22755634D	Santander	12/07/2007

07/11556

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de resolución de expedientes sancionadores sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que en hoja aparte se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el señor ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 10 de agosto de 2007.-El delegado del Gobierno, PD, el secretario general (BOC de 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

Nº ENVÍO BOC 9CE/07

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA MULTA	Nº
390000076207	300,52	Del Alamo Perez	Iker	72754970J	Armenia	29/06/2007	9CE/07
390000143307	300,52	Escudero Macias	Cristian	72176033D	Guarnizo	10/07/2007	9CE/07
390000073907	300,52	Gonzalez Merino	Alberto	72049441D	El Astillero	02/07/2007	9CE/07
390000070007	300,52	Gutierrez Gomez	Cristian	72075250N	Santander	02/07/2007	9CE/07
390000090807	300,52	Jimenez Gutierrez	Fernando	72075448A	Santander	07/08/2007	9CE/07
390000084507	300,52	Jimenez Hernández	Antonio	72079965N	Santander	02/07/2007	9CE/07
390000050107	300,52	Jover Hevia	David	72082987K	Santander	02/07/2007	9CE/07
390000079807	300,52	Martin Basco	Jon	72076272E	Santander	02/07/2007	9CE/07
390000091007	300,52	Martin Senso	José Manuel	72052665J	Santander	02/07/2007	9CE/07
390000076507	300,52	Navarro Osorio	Jesús María	45679160X	Santurce	02/07/2007	9CE/07
390000085107	300,52	Palacio Cano	Luis	72076398S	Santander	02/07/2007	9CE/07
390000075807	300,52	Palomero Gonzalez	David	72145596R	Torrelavega	02/07/2007	9CE/07
390000133407	300,52	Pérez Arroyo	Juan José	72063550L	Santander	02/07/2007	9CE/07
390000127007	300,52	Saez Garcia	Francisco Javier	49000501J	Torrelavega	02/07/2007	9CE/07
390000061407	300,52	Santamaría Garcia	Jose Manuel	13749492J	Torrelavega	02/07/2007	9CE/07
390000085107	300,52	Sanz Oyarvide	Luis	20206122R	Santander	02/07/2007	9CE/07
390000144107	300,52	Toca Acosta	Laro	72078146X	Santander	10/07/2007	9CE/07
390000076607	300,52	Urruchi Fano	Jon Aitz	78932047A	Bilbao	02/07/2007	9CE/07
390000069607	300,52	Vilalba Herrero	Iñigo Andoni	78875826V	Barakaldo	02/07/2007	9CE/07

07/11557

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de Enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 10 de agosto de 2007.-El delegado del Gobierno, PD, el secretario general (BOC de 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

Nº ENVÍO BOC 9E/07

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	Retirada F.INICIACIÓN ama
390000172107	300,52	Arrieta González	Jesus	72133943D	Cartes	31/07/2007
390000161707	300,52	Azucena Roiz	Emilio	72088772X	Santander	05/07/2007
390000158407	300,52	Candanedo González	Luis A.	53550297H	Oviedo	03/07/2007
390000167507	300,52	del Vigo Gutierrez	Ismael	13596834Q	Santander	13/07/2007
390000164007	330,56	Diaz Garlito	Juan M.	72056756X	Santander	A 12/07/2007
390000164107	300,52	Diez Rodriguez	Federico	13786218H	Muriedas	12/07/2007
390000158907	330,56	Dual Jimenez	Ramón	72079357W	Santaña	A 03/07/2007
390000164307	360,61	Echevarria Larralde	Carmelo	20210072H	Santander	A 12/07/2007
390000167107	300,52	Fernandez Martin	José L.	12603693S	Santander	13/07/2007
390000164507	300,52	Gonzalez Saez	Marcos	72083601Z	Santander	12/07/2007
390000167807	300,52	Gorostola Calderon	Elias	13821575R	Torrelavega	13/07/2007
390000159407	360,61	Herrera Gomez	Abraham	72089227M	Mogro	A 03/07/2007
390000162107	300,52	Jimenez Cortes	David	78927580K	Bilbao	05/07/2007
390000164807	330,56	Jimenez López	Julio	72081498G	Ceceñas	A 13/07/2007
390000172007	300,52	Lopez Seco	Jesús I.	13766138V	Torrelavega	31/07/2007
390000165007	300,52	Merino Valdeolmillos	Aritz	16058682J	Getxo	12/07/2007
390000159707	330,56	Novoa Ares	José M.	72067993T	Santaña	A 03/07/2007
390000165107	360,61	Oliveira Da Silva	Sergio A.	X7003621Y	Santander	A 12/07/2007
390000165207	300,52	Pardo Isa	Jesús	13720493G	Santander	12/07/2007
390000173107	300,52	Pinto Senhaji	Cristian	13171305X	Briwiesca	31/07/2007
390000163207	300,52	Pradanos Carrion	David. I.	20255020W	Santander	10/07/2007
390000165407	300,52	Prieto Amiaran	Ruben	72035457D	Santander	12/07/2007
390000160007	330,56	Sainz Martinez	José J.	13781636J	Astillero	A 03/07/2007
390000163007	330,56	Talido Delgado	Alejandro	72082849K	Santander	A 10/07/2007
390000168007	500	Tresgallo Sanchez	José A.	13914927L	Viveda	13/07/2007

07/11558